

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número siete de la sesión solemne celebrada el día veinte de noviembre del dos mil doce a las ocho horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Les damos la más cordial de la bienvenida a quienes nos hacen el favor de acompañarnos esta mañana en esta sesión solemne.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *justificó su inasistencia*; ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *se incorporó a la sesión*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *justificó su inasistencia*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21, párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CONMEMORATIVA AL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, correspondiente al día veinte de noviembre del año dos mil doce.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- VI. DISCURSO OFICIAL Y;
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si se aprueba... Aprobado.

Ayuntamiento de Guadalajara

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPIES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: Continuamos con el desahogo del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, Alejandro Raúl Elizondo Gómez y María Candelaria Ochoa Ávalos, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Diputado Julio Nelson García Sánchez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Magistrado Federico Hernández Corona, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, Autoridades Militares, invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honran con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: En desahogo del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron Honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano).

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

V.- LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El Señor Presidente Municipal: En cumplimiento del quinto punto del orden del día, la regidora Sandra Espinosa Jaimes, dará lectura de la semblanza relativa al inicio de la Revolución Mexicana.

La Regidora Sandra Espinosa Jaimes: Muy buenos días tengan todos ustedes. Con su permiso señor Presidente.

Un día como hoy de hace ciento dos años, inició una de las etapas más trascendentes de la historia de nuestro país, la Revolución Mexicana.

El movimiento revolucionario de 1910, se produjo a raíz de causas sociopolíticas y económicas que a lo largo de los más de treinta años de Porfiriato, fueron gestándose y al final se conjugaron con el envejecimiento del régimen cuyas estructuras ya no correspondían al dinamismo de una sociedad en transformación.

En 1909, Francisco I. Madero fundó el Partido Nacional Antireeleccionista, grupo opositor al régimen de Porfirio Díaz y plataforma política de su candidatura a la Presidencia de la República.

En 1910, tras las elecciones presidenciales y sufriendo una persecución por parte del gobierno de Díaz, al ver que el cambio político no podría realizarse por la vía democrática, Madero convocó al pueblo de México para que se levantara en armas el día 20 de noviembre.

El anti reeleccionista maderista Aquiles Serdán, fue asesinado en Puebla por el gobierno porfirista, sucesivamente, surgieron guerrilleros que se sumaban a la lucha en todo el país.

En el norte, en Chihuahua, Pascual Orozco y Francisco Villa, con unas tropas improvisadas, asaltaron las guarniciones gubernamentales y en el sur, en Morelos, Emiliano Zapata, llevó a cabo una campaña contra los caciques locales. La toma de Ciudad Juárez durante mayo de 1911, por parte de Villa y Orozco, marcó la derrota del ejército de Díaz, el día 21 del mismo mes, se celebraron los Tratados de Ciudad Juárez en donde se

Ayuntamiento de Guadalajara

aceptaba la renuncia de Porfirio Díaz quien decide renunciar y dejar el país, dando fin a más de tres décadas de Porfiriato.

Posteriormente, Madero asume el poder al ganar las elecciones y en noviembre del mismo año, Emiliano Zapata rompe con Madero y lanza de nuevo la revolución, bajo el lema "Tierra y Libertad" a fin de consolidar la reforma agraria según el Plan de Ayala.

De 1913 a 1917, se destacaron una serie de conflictos que inician con la muerte de Madero en febrero de 1913 con la llamada Decena Trágica, hasta que en 1917, el Congreso ratifica a Carranza como Presidente y se promulga la Constitución en la ciudad de Querétaro, la etapa final del movimiento revolucionario, iniciado el 20 de noviembre de 1910, queda en manos del General Álvaro Obregón, al lanzar el Plan de Agua Prieta.

Obregón se convierte en Presidente de la República, el 01 de diciembre de 1920 e intenta pacificar y reconciliar a la nación. A pesar de todo, el movimiento armado iniciado en 1910, logró concretar en los años siguientes los anhelos, los derechos y obligaciones del pueblo mexicano, los cuales quedaron establecidos en la Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917, encausando su marcha hacia el progreso a instituciones y sociedad por la senda de la libertad y el derecho.

En 1924, tras culminar el período armado, es Plutarco Elías Calles que quien como Presidente, inicia una etapa de consolidación y profundización de la Revolución Mexicana de 1910, reforma agraria, extensión de la enseñanza, construcción de obra pública, reorganización del ejercito, El 20 de noviembre es una fecha para honrar la memoria de hombres y mujeres excepcionales, que con su lucha imprimieron el rumbo hacia la transformación social, legislativa, económica y política de nuestra nación.

Muchas gracias.

VI.- DISCURSO OFICIAL.

El Señor Presidente Municipal: En desahogo del sexto punto del orden del día, el regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, pronunciará el discurso con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana.

El Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra: Distinguidos invitados especiales representantes de los Poderes Públicos del Estado de Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Estimados compañeros, señoras y señores.

El Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara conmemora y celebra en este acto, el CII (Centésimo Segundo) Aniversario del inicio de nuestra gesta revolucionaria de 1910. La conmemoramos, porque el presente adquiere sentido, sólo con conciencia histórica ya que únicamente honrando nuestros orígenes podemos valorar nuestra actualidad. Se trata, al mismo tiempo, de una celebración, porque la Revolución Mexicana constituye un hecho que marcó profundamente la evolución de nuestro país a lo largo del siglo XX, y cuyo legado, aún hoy, debe seguir interpelando nuestro futuro como nación.

El Ayuntamiento de Guadalajara también organiza este acto, para reiterar su compromiso fundamental con el desarrollo democrático del Municipio y del Estado de Jalisco. Este esfuerzo para conmemorar y celebrar nuestro proceso de Revolución, no debe ser efímero sino que debe ser una búsqueda continua en la memoria y la identidad, ya que los grandes acontecimientos son definitorios para el devenir de nuestra democracia.

Es así, que hoy nos hemos dado cita para recordar que la lucha revolucionaria fue por la dignidad de una nación, por el combate al despotismo y por el establecimiento de un régimen de instituciones y libertades. Asimismo, fue una lucha a favor de la igualdad, en contra de la explotación y la opresión. Fue la primera revolución social del siglo XX que significó un cambio radical en la forma de organización política, social y económica de nuestro país.

Si bien, la lucha la convocó y dirigieron algunos líderes, comenzando con Francisco Indalecio Madero hasta Emiliano Zapata, desde Ricardo Flores Magón hasta Venustiano Carranza, en el proceso intervinieron muchos más que libraron las batallas, así también quienes hicieron del debate y la propuesta su tarea cotidiana. Esto es, desde los miles de mexicanos que ofrecieron su vida y sangre en los campos de guerra y hasta los que concretaron las demandas del movimiento armado en instituciones para el desarrollo del país.

Es claro que la Revolución Mexicana fue y sigue siendo un gran acontecimiento que marcó el rumbo del país, sin embargo, este hecho no está exento de polémica. Para algunos tiene plena vigencia, mientras que para otros, se trata de un proceso interrumpido de manera prematura. Más

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

allá de la percepción que se pueda tener a cerca de la naturaleza de la Revolución Mexicana o de las “revoluciones” de México, lo cierto es que se trató de un movimiento revolucionario en contra del régimen opresor de Porfirio Díaz quien impuso un control casi absoluto de la vida nacional, a cambio de progreso material y crecimiento económico solo para unos pocos.

En palabras de Octavio Paz, se trató de un “progreso quimérico”, sin democracia ni libertades, que se vio truncado por el movimiento, entonces incipiente, en favor del sufragio efectivo y la no reelección iniciado por Francisco I. Madero que fue creciendo hasta alcanzar gran apoyo popular.

Esta reivindicación democrática devino en reclamo por la tierra y las libertades, en exigencia de justicia social e igualdad, de tal manera que como consecuencia el movimiento se extendió y profundizó a lo largo del país.

Así, cuando los reclamos democráticos coincidieron con la ausencia de espacios para la participación política, con la injusticia social que afectaba a los trabajadores del campo y la ciudad, y con el descontento de la población por la concentración de la riqueza en pocas manos, la lucha armada estalló.

Considero que la Revolución Mexicana no puede darse por concluida mientras no se cumplan las metas y las expectativas que se generaron. Sus ideales seguirán vigentes mientras la justicia social no llegue a ser una realidad para la mayoría de los mexicanos y, mientras la sociedad siga polarizada entre la opulencia y la indigencia, y mientras el discurso igualitario no haga realidad el proyecto de país que se definió en el Constituyente de 1917.

En efecto, en la Revolución Mexicana se buscó la libertad política y la construcción de un régimen de derechos sociales para todos los mexicanos.

Después de un largo y sinuoso camino, podemos afirmar que se ha avanzado. Sin embargo, también hay que decirlo con toda claridad: la justicia social prometida ha sido incompleta y por lo tanto debe formar parte de la deuda social que hasta ahora no ha sido cubierta.

Ayuntamiento de Guadalajara

Para ello tenemos que dar un gran paso y dejar de ser una nación desigual para transformarnos en país más equitativo, en la que prevalezcan la solidaridad y la justicia.

Donde los derechos sociales sean una realidad para todos los mexicanos, como condición básica para avanzar hacia la nación democrática, próspera y equitativa que todos queremos.

Reitero, no basta con que los derechos existan en nuestras leyes y ordenamientos, se requiere que sean una realidad para todos los ciudadanos, es decir, que sean jurídicamente exigibles.

Es momento de reconocer que la solución a muchos de nuestros problemas se encuentra en la realización y puesta en marcha de reformas de fondo, así también debemos ser creativos para trazar un nuevo proyecto de nación. Necesitamos un nuevo enfoque, una nueva mirada en largo plazo, esto es en el horizonte de los cambios democráticos que actualmente se experimentan en diversas regiones del mundo. Por lo tanto, la agenda para el desarrollo del país y del Estado en el siglo XXI, involucra saldar deudas con nuestro pasado, modificar esquemas agotados y poner al día la nación en un contexto internacional.

Visto en perspectiva, la Revolución Mexicana nos ha proporcionado numerosas lecciones.

Hemos aprendido que la libertad sin el progreso para todos los ciudadanos es solo espejismo; que no puede haber desarrollo si prevalece la desigualdad e injusticia en la población. Hoy podemos afirmar que México es una gran nación, pero que debemos dar pasos firmes en la dirección correcta para responder a las demandas no cumplidas de la gesta revolucionaria.

Estamos en la encrucijada del distingo. Hagamos lo que nos corresponde como gobierno, podemos cumplir con nuestra responsabilidad y para ello con el respaldo de los ciudadanos. Hagamos de la democracia una práctica, un aprendizaje continuo. Vuelvo a retomar las palabras de Octavio Paz, la democracia es una idea pero asimismo es una cultura y una práctica. Triunfa allí donde se convierte en costumbre y en segunda naturaleza.

Ayuntamiento de Guadalajara

Por ello necesitamos una democracia de ciudadanos, una democracia al servicio de las personas, nuestro desafío es gobernar para garantizar mejores oportunidades para los habitantes de esta gran ciudad. Nuestra tarea es construir una ciudad libre, justa, equitativa y más democrática, una ciudad que esté a la altura de las expectativas de los ciudadanos de Jalisco. Muchas gracias

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Antes de proceder al séptimo punto del orden del día, a nombre de los integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, quiero agradecer la presencia de la Diputada Idolina Cosío, así como del Diputado Nicolás Maestro.

Agradecer y saludar también la representación del General Fausto Lozano Espinosa, Jefe de la V Región Militar en la persona del Teniente Coronel de Transmisiones, Roque García Chávez.

También agradecer la presencia del maestro Flavio Humberto Bernal, Secretario General de la sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La representación del maestro Miguel Rodríguez Noriega, Secretario General de la sección 47 en la persona del maestro Amado Galindo Plazola.

Saludar también la representación de la Diputada Clara Gómez Caro y de manera muy especial, saludar la presencia de los alumnos de la Escuela de Enfermería y Nutrición Jalisco. Al doctor Jaime Enrique Sapién López, coordinador de esta escuela y desde luego saludar también a los alumnos del Centro Universitario Azteca.

En general, agradecer y saludar la presencia de quienes el día de hoy nos acompañan en esta sesión solemne, a los integrantes de la Administración Municipal, Secretarios y funcionarios.

Muchas gracias.

Una vez agotado del orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo reiteradamente a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de todos ustedes.

Ayuntamiento de Guadalajara

Muchas gracias, que tengan un buen día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA. REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ. REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA. REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 8:30 del veinte de noviembre del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
AVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**